



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0031904/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Cecilia Beatriz Díaz por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Tecnologías de Información I, en lo referente a la calificación del alumno Mauro Adrián Castillo;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8, el alumno Mauro Adrián Castillo figura como Ausente en el Acta de Examen N° 034 Libro N° 427 de fecha 20 de mayo de 2019 de la materia Tecnologías de Información I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Cecilia Beatriz Díaz a rectificar el Acta de Examen N° 034 Libro N° 427 de fecha 20 de mayo de 2019 de la materia Tecnologías de Información I, en la cual el alumno Mauro Adrián Castillo (Legajo N° 200440844) deberá figurar con una calificación de 4 (cuatro) puntos.

Art. 2.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.